

CONVOCATORIA EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala convoca a los egresados de la carrera de Optometría a inscribirse a los exámenes generales de conocimientos que se llevarán a cabo el 03 de junio de 2026 y que corresponden a las promociones:

56.^a del plan de estudios 1992

12.^a del plan de estudios 2016

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	REQUISITOS
Pago de derecho de examen	Del 27 de abril al 08 de mayo de 2026	De 15:00 a 18:00 h	Jefatura de la carrera de Optometría	Presentar la carta del 100% de créditos y solicitar el formato de inscripción.
		De 7:00 a 17:00 h	Caja general	<ol style="list-style-type: none"> Hacer el pago del examen. Conservar el recibo de pago, ya que se requiere el folio que se encuentra en éste para registrar el examen en la plataforma.
Inscripción y Cuestionario de seguimiento de egresados	Del 11 al 18 de mayo de 2026	De las 07:00 h del 11 hasta las 23:59 h del 18 de mayo	https://132.247.70.46/Egresados/cuestionario.jsp	<ol style="list-style-type: none"> Acceder al sistema Seguimiento de Egresados con número de cuenta y fecha de nacimiento (ddmmaaaa) y responder la encuesta.
			https://www.iztacala.unam.mx/uae/avisos2023/MANUALPREINSCRIPCIONEXAMENPROFESIONAL-COBA.pdf	<ol style="list-style-type: none"> Revisar el manual de prescripción al examen profesional. Registrarse al examen y generar el comprobante de inscripción.
Examen profesional	03 de junio de 2026	De 10:00 a 13:00 h	Fundación UNAM (FUNAM) ubicada en el segundo piso del edificio A3	Presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio del examen con: <ol style="list-style-type: none"> Uniforme clínico Comprobante de inscripción foliado Identificación con fotografía

NOTA

Artículo 27 del Reglamento General de Inscripciones “Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares solo podrá ser tratado por los alumnos interesados, sus padres o tutores o un apoderado”.

Artículo 20 Apartado B del Reglamento General de Exámenes “En caso de suspensión no se podrá conceder otro examen antes de 6 meses”.

Está prohibido introducir al recinto del examen cualquier dispositivo electrónico que permita grabar, transmitir o reproducir audio, video o imagen, incluyendo teléfonos móviles, relojes inteligentes, cámaras o similares; el portar alguno de estos será motivo de las sanciones correspondientes en el marco de la normatividad universitaria.

NO HABRÁ RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE DOCUMENTOS, YA QUE TODOS LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN SE LLEVARÁN A CABO EN EL COBA.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Los Reyes Iztacala, 18 de febrero de 2026.

Mtro. Aarón Bautista Delgado
JEFATURA DE LA CARRERA DE OPTOMETRÍA

Lic. Carolina C. Vega Villagómez
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR